

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

ACTA No. 095 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
01 DE JULIO DE 2011 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 2

La Presidenta: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Buenos días señores concejales, Julio 01 del 2011, honorables concejales

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidenta han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Continúe señora secretaria.

La Señora Secretaria: Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 3

3. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.**
4. **Citación Dra. María Alejandra Silva Martínez Gerente caja de previsión social Municipal tema "Respuesta a cuestionario sobre el manual de funciones que tiene la institución proposición No. 017".**
5. **Lectura de comunicaciones.**
6. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga Viernes 01 de Julio de 2011 Hora (9:00 A.M)
Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

La Señora Secretaria: Ha sido leída el orden del día.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración al orden del día lo aprueba el concejo.

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

La Presidenta: Se designa al concejal Cleomedes Bello.

La Señora Secretaria:

4. **Citación Dra. María Alejandra Silva Martínez Gerente caja de previsión social Municipal tema "Respuesta a cuestionario sobre el manual de funciones que tiene la institución proposición No. 017".**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 4

La Presidenta: Por favor darle lectura a la proposición.

La Señora Secretaria: Proposición N. 017 presentada por los honorables concejales Pedro Nilson Amaya Martínez, Celestino Mojica Peña y Martha Eugenia Montero Ojeda aprobada en sección plenaria ordinaria del día 23 de Marzo del 2011.

PROPOSICIÓN

Citación a la Gerente de la caja de previsión social Dra. María Alejandra Silva Martínez por parte de la bancada del PIN para que resuelva el presente cuestionario.

1. ¿Cuáles son los objetivos, misión y visión de la caja de previsión social de Bucaramanga?
2. Enuncie las funciones que desempeña usted como directora de la caja de previsión social de Bucaramanga.
3. Exprese las funciones que usted desempeña como directora de la caja de previsión social respecto a la autorización, liquidación y pago de cesantías a los afiliados de la entidad.
4. Explique el proceso que se debe agotar para efectuar la autorización, liquidación y pago total y parcial de las cesantías a los afiliados de la caja de previsión social de Bucaramanga.
5. Nombre cargo y funciones de cada uno de los funcionarios que se encuentran dentro del proceso de autorización, liquidación y pago de cesantías parcial o total de las personas que se encuentran afiliadas a su entidad. Defina las funciones que cumplen cada funcionario frente al proceso antes enunciado.
6. Nombre cargo y funciones del funcionario público que autoriza el pago y liquidación de cesantías parciales o totales.
7. Nombre cargo y funciones del funcionario público que efectúa el pago de cesantías parciales y totales.
8. Nombre cargo y dependencia de los funcionarios públicos que tienen dentro de sus funciones el registro de los pagos parciales o pagos totales de las cesantías que la caja de previsión social ha cancelado a los usuarios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 5

9. Manifieste que inconsistencias se han presentado en el proceso de autorización y liquidación y pago de cesantías total y que actuaciones ha efectuado usted como Directora para cesar dichas anomalías al interior de la entidad.

10. Manifieste que inconsistencias se han presentado en el proceso de autorización liquidación y pago de cesantías parcial y que actuaciones ha efectuado usted como Directora para cesar dichas anomalías al interior de la entidad.

Señora Presidenta y señores concejales ha sido leída la proposición.

La Presidenta: Señora secretaria por favor quienes son los concejales citantes.

La Señora Secretaria: Los concejales citantes son los honorables concejales Pedro Nilson Amaya Martínez, Celestino Mojica Peña y Martha Eugenia Montero Ojeda.

La Presidenta: Perfecto, continúe señora secretaria. Se agradece la presencia Doctora y su equipo de trabajo por estar presente aquí en el concejo de Bucaramanga, por haber enviado el informe de gestión a tiempo y se le concede el uso de la palabra a los concejales citantes concejal Pedro Nilson.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias señora Presidenta, un saludo muy especial a toda la mesa directiva, a todos los compañeros de este recinto, agradecerle por haber cumplido a la citación a la Dra. María Alejandra Silva Martínez Gerente de la caja de previsión social y a todo su equipo de trabajo.

Como vocero del partido de integración señora Presidenta agradecerle por haberme permitido la palabra para pedirle el favor con la venia de la mesa directiva para que por favor le permita la palabra a mi compañero de bancada el Dr. Celestino Mojica, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Con gusto honorable concejal tiene la palabra honorable concejal Celestino Mojica de la bancada del PIN.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 6

INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA: Gracias señora Presidenta con los muy buenos días para todos y cada uno de los compañeros miembros de las diferentes bancadas que tienen asiento en la corporación concejo de Bucaramanga, agradecerle la presencia a la Gerente de la caja de previsión social la Dra. María Alejandra Silva, a todo su equipo de trabajo que la acompaña en la mañana de hoy y por supuesto a los medios de comunicación y demás personas que nos acompañan hoy en el concejo municipal.

Primero señora Presidenta agradecerle a la mesa directiva por permitirle a la bancada del partido de integración nacional seguir ejerciendo el control político, por el cual fuimos elegidos concejales de la ciudad de Bucaramanga, quiero antes de empezar este debate decirlo como siempre lo he enunciado este es un debate hecho por el partido de integración nacional en cabeza del Dr. Pedro Nilson hoy vocero de la bancada, de la Dra. Martha Montero que hoy no nos acompaña, se encuentra fuera de la ciudad y quien les habla Celestino Mojica. Esto no es un debate personal, ni en contra de nadie, esto es un debate vuelvo y lo repito de control político por lo cual fuimos elegidos concejales de la ciudad de Bucaramanga para ayudar a cuidar y salvaguardar los recursos del municipio de Bucaramanga y por ende de todos y cada uno de los habitantes de la ciudad; quiero pues anunciar esto porque hoy quiero dar a conocer una irregularidad grave, pérdida de recursos del municipio donde se siguen presentando anomalías por parte de esta actual administración por omisión o por cualquier otro motivo que hoy queremos que la señora Gerente de la caja de previsión social hoy le cuente a la ciudad de Bucaramanga, quiero hacer constancia señores concejales que el informe nos llegó a tiempo por parte de la caja de previsión social, tuvimos el tiempo suficiente para analizarlo y leerlo y el procedimiento que se da en la caja de previsión social, sus objetivos la misión, la visión de esta entidad, las funciones del Director General respectivo quien es el que autoriza la liquidación y los pagos de cesantías, la explicación del proceso que se debe adoptar para efectuar la autorización y liquidación del pago de cesantías, la primera pregunta que quiero hacerle a usted Dra. María Alejandra es cual fue el problema que se presentó realmente, cual fue la fuga, el error que se utilizó por parte de algún funcionario que más adelante usted también lo menciona en el informe, para que se presentaran todas y cada una de las irregularidades, que se conocen y ustedes tiene conocimiento y todo su equipo de trabajo; nombre y cargo funciones de cada uno de los funcionarios que participan en el proceso de autorización, liquidación y pago de cesantías, después de que se presentaron estas irregularidades usted conocía estas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 7

irregularidades, también le pregunto ¿Qué ha hecho al respecto para que no se vuelva a cometer esto?, Nombre cargo y funciones del funcionario público que autoriza el pago y liquidación de cesantías parciales o totales, las funciones especiales del señor tesorero o tesorera de la entidad, nombre cargo y dependencia de los funcionarios públicos que tienen dentro de sus funciones el registro de pagos de las cesantías, ¿Cuántas personas hoy tienen las cesantías en la caja de previsión social? Y lo que nos interesaba viene ya prácticamente la pregunta No. 10 honorables concejales, las inconsistencias que se presentaron en la caja de previsión social en el pago de cesantías parciales y aquí no podemos hablar de una presunción, aquí esto es una realidad según el informe Dra. María Alejandra usted le esta contestando a la ciudadanía que si fue cierto que se perdieron los recursos y que el mismo funcionario aquí usted lo transcribe al pie de la letra el mismo no lo dijo que si se había presentado irregularidades según lo que usted nos contesta este informe, que ustedes se dan cuenta supuestamente que el señor Henry Benítez Saavedra manipulo documentos para pagar irregularmente cesantías en el municipio de Bucaramanga, usted también nos informa que son veintiuno funcionarios hasta hora que usted dice que son los involucrados porque esto es delito tanto del que hizo esto como de los funcionarios que se apropiaron de recursos de la ciudad de Bucaramanga, yo quiero que usted me diga y me informe si tiene usted de donde son estos funcionarios, de que entidades de la administración central, de institutos descentralizados que se ha hecho entorno a este tema porque son veintiuna personas que desde ya control interno, desde ya debería estar apartando en los diferentes cargos que ellos estén ocupando actualmente, porque aquí se puede presentar una falsedad en un documento público, este es un delito penal, estamos igualmente que sabe la contraloría, que sabe la personería, cual es el denuncia de la fiscalía, usted denuncia solamente a esta persona o a las personas que se beneficiaron y aquí lo vivo así porque si usted nos dice acá con nombre propio que fueron documentos Kardex y que ustedes ya se dieron cuenta, ustedes ya saben quienes son y cuales son las inconsistencias y cuanto es el dinero perdido totalmente y que responsabilidad tienen todos o cada una de las personas que sabían de eso; porque aquí según la trayectoria que usted nos presenta son muchas las personas que tienen que autorizar para que se de el pago de estas cesantías, hasta donde esta la responsabilidad de esas personas por no verificar que la información que les entregaba era real, yo quiero dejar esta constancia señora Presidenta de una nueva denuncia de podríamos decirlo así tajantemente de corrupción que se esta viviendo también en otra entidad de esta administración municipal en la caja de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 8

previsión social, así de sencillo, así de claro pero es corrupción lo que se esta viviendo allá, donde están involucrados funcionarios de la entidad o ex funcionarios de la entidad, como lo sacaron, bajo que pretexto y sobre que nominación se presento e igualmente quisiera preguntarle a usted los diferentes funcionarios, si me van ha decir que esto es reserva del proceso entonces se lo solicito mediante derecho de petición verbal Art. 23 de la constitución nacional que me entregue todos y cada uno de las irregularidades de los funcionarios que se presentaron allá, porque eso si me lo pueden informar, que son las irregularidades y en donde, y en que, y como, porque aquí no vienen señaladas.

La Presidenta: Honorable concejal le agradezco la decencia al recinto por favor guardar un poquito de silencio para poder escuchar la intervención del concejal.

INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA: Y a cuantos asciende el valor de la época no si ya estamos haciendo pagos o arreglos no, el valor por el cual se cometió este acto de corrupción en la administración municipal, cuantos fueron los recursos que se perdieron porque es así, ha que se recuperen no sabemos, pero cuanto fue este delito, porque este es otro acto de corrupción de la actual administración, le agradezco a usted señora Presidenta.

La Presidenta: Se le concede la palabra a la Dra. María Alejandra Silva Martínez para que de respuesta al cuestionario.

INTERVENCION DE LA DRA. MARIA ALEJANDRA SILVA MARTINEZ: Muy buenos días para todos, señora Presidenta, mesa directiva, honorables concejales y demás asistentes aquí al concejo.

Empiezo con contarles que este acto, esta inconsistencia fue hallada si en la caja de previsión pero les comento que se hallo gracias a la modernización de la caja por decirles algo, la caja venia manejándose manualmente con tarjetas de kardex, a partir del 2008 y 2007 a finales del 2007 y a principio de 2008 se implemento el sistema de la parte contable financiera y a raíz de esto, fue que pudimos evidenciar porque fuimos nosotros en la caja los que evidenciamos lo que estaba pasando, la inconsistencia que se estaba presentando; dado así las cosas entonces un día común y corriente ustedes tienen en su cuestionario como es el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 9

proceso de participación de la solicitud de cesantías, el ordenador del gasto de la caja esta en mi cabeza, entonces una vez solicita cesantías la persona llega a la ventanilla de la secretaria ejecutiva, la secretaria ejecutiva recoge los papeles y se los pasa a la tesorera, la tesorera es quien realiza la certificación de cuanto le han pagado al usuario y esos papeles los pasa donde la subdirectora financiera en este caso era la auxiliar que se llamaba el señor Henry Benítez y el liquidaba lo que tenia en cesantías el afiliado, una vez liquidada la cesantías, la firmaba la subdirectora financiera y pasaba nuevamente a mi despacho para que fuere yo quien autorizara cuanto le podíamos dar de cesantías al afiliado, cuando llegaban a mi oficina ya iban firmadas por la tesorera y por la subdirectora financiera; yo autorizo las cesantías, la firmo y vuelve y pasa para que les realice lo de la disponibilidad y el CDP, una vez pasa del CDP y la disponibilidad pasa a la oficina jurídica para hacer la resolución de pago, yo firmo la resolución de pago, se notifica al usuario y el usuario viene pasa la carpeta nuevamente a la subdirección financiera y en subdirección financiera sacan el CG, yo firmo el CG y pasa para la elaboración de cheque, una vez elabore cheque se llama al usuario y se le hace la cancelación de la respectiva cesantías. Donde estuvo el inconveniente, en que el 2007 - 2008 se pasaron al sistema los saldos que traía cada usuario en cada tarjeta de kardex manual de lo que se les había pagado y al verificar en una de las verificaciones la tesorera una vez encontró que el saldo que se le había pagado al usuario con el de la tarjeta se siguieron llevando las tarjetas de cardes no concordaban, al mirar esto nosotros creímos que era una equivocación, pero ya al investigar mas a fondo nos dimos cuenta que se estaba manipulando las tarjetas de cardes, las tarjetas de cardes están bajo la responsabilidad de la tesorera, estas tarjetas de kardex las seguimos llevando como un control manual por si acaso llegaba a pasar algo en el sistema de la caja, en el servidor, y hago énfasis de que gracias a la implementación del sistema nos pudimos dar cuenta de las fallas que se venían presentando en este sentido la caja, al no concordar los saldos que se les había pagado al afiliado con los de la tarjeta, empezamos a investigar que era lo que estaba pasando con ese afiliado, iniciamos una auditoria de los cuatrocientos cuatro y encontramos que habían inconsistencias en veintiuno de los afiliados, de estos veintiuno son veintiuno afiliados pertenecen a la administración pública lo primero que yo hice fue una reunión en la caja, los reuní a todos para saber que estaba pasando en ese momento el señor Henry Benítez se vio arrinconado porque el era el que manejaba los saldos de los afiliados y ciertas cosas, ese día confeso que el era el que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 10

hacia todo en la caja, manipulaba las tarjetas de kardex, borraba los saldos de los afiliados para poderles conceder que tuvieran más cupo y poderles volver a otorgar cesantías, manipulaba los paquetes de las carpetas, los paquetes de cesantías cuando sale se hace un paquete por afiliado de reparte cesantías, manipulaba la liquidación, cambiaba las tarjetas de kardex y al encontrar todo esto pues el mismo asumió su culpa delante de todos, hizo una reunión en la caja y asumió su culpa que solo él y él era el culpable cuando empezamos hacer la auditoria de los cuatrocientos fue cuando encontramos que habían veintiuno, de los veintiuno entonces pusimos en conocimiento, antes de eso pusimos denuncia como debe ser, puse el denuncia en la fiscalía contra el señor Henry Benítez que me pedía el concejal que le aclarara, puse en conocimiento de la personería, en conocimiento de la contraloría y como ha ido pasando el tiempo se han encontrado mas cosas, se ha ido llevando las nuevas evidencias que se han ido encontrando, la denuncia de la fiscalía me preguntaba el concejal Celestino si esta contra Henry Benítez no contra los demás funcionarios porque se que esto lo esta manejando los entes de control como personería y contraloría en este momento; que más le cuento, el monto del valor que se encontró de los cuatrocientos cuatro esta en cuatrocientos veinticinco millones de pesos, que pasaba que si me manipulaban la tarjeta de kardex me borraban lo que se había pagado al usuario, él tenía mas cupo, entonces resulta que el cupo del usuario le borraban diez millones que le habían entregado en el 2007, él tenía esos diez millones de cupo seguía teniendo cupo, entonces cambiaban la tarjeta, iban y cambiaban la tarjeta de kardex y la ponían igualita y allá le quedaba el cupo al usuario para poderle entregar esa plata, estando así las cosas el señor Henry ya no trabaja con nosotros, el se fue de la caja, ha estas alturas estamos iniciando nuevamente una investigación, vamos hacer otra auditoria a los cuatrocientos siete, en cuanto a la dirección se ha gestionado cambio las tarjetas de kardex, lo que pasa es que el señor Henry muy probablemente no conto con el sistema, el sistema si tiene memoria y es imposible borrarlo, una vez usted tenga las cosas en el sistema y nosotros tenemos todas las medidas de control del sistema, tenemos una administrador y el sistema si no se puede borrar, entonces a la comparación de hacer la comparación del sistema con el kardex fue que se descubrió todo el impase lo que estaba sucediendo en la caja seguimos en auditoria en este momento la caja se encuentra en auditoria completa volvemos hacerle a los cuatrocientos cuatro trabajadores auditoria completa, la Gerencia a tomado la decisión de cambiar las tarjetas de kardex ponerla prenumeradas, darles otro manejo para tener un control manual; esta inconsistencia se han llevado al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 11

comité de calidad porque recuerden que nosotros estamos certificados y se han tomado las correcciones del caso, se estableció un control más en las subdirectorías financiera para que se lo hiciera a la tesorera, porque ahí estamos fallando en la cuestión del control de la tesorería, en este momento que estamos haciendo; en este momento para recuperar los dineros consultamos con la aseguradora nosotros tenemos asegurada.

El Presidente: Disculpe Doctora le solicito a todos los asistentes guardar un poco de silencio para poder escuchar con claridad la intervención, continúe Doctora.

INTERVENCION DE LA DRA. MARIA ALEJANDRA SILVA MARTINEZ: Para cobrar lo de la prima del seguro citamos esta semana a los servidores públicos implicados para hacer una especie de acuerdo de pago, señor Presidente pido permiso para concederle la palabra a la Dra. Luz Adriana.

El Presidente: Con el mayor gusto tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA DRA. LUZ ADRIANA: Muy buenos días a la honorable mesa directiva del concejo de Bucaramanga, a los honorables concejales, a los señores periodistas y a todas las personas que se encuentran en este recinto a fin de obtener claridad de las inconsistencias presentadas en la caja de previsión más exactamente relacionadas con el proceso misional de cesantías; valga la oportunidad de agradecerles su interés por conocer de cerca esta situación, ustedes que ejercen el control político nosotros nos sentimos de verdad protegidos, alagados y respaldados siempre en la gestión que ustedes han adelantado porque han conocido de cerca cual ha sido el proceder de la caja de previsión esto ha sido un proceso de muchos años en donde la caja ha pasado de un mecanismo muy manual y operativo a unas condiciones de control que le han permitido acceder el pasado año a una certificación de gestión de calidad, nosotros manejamos unos procesos misionales dentro del que se encuentra el de las cesantías del régimen retroactivo, yo se que ustedes son concededores de la ley son unas personas muy dirigentes pero en todo caso de pronto para ilustrar a otras personas que se encuentran en el lugar y que desconocen de que se trata el régimen retroactivo, el régimen retroactivo es a un rezago de la legislación en el sentido de que antes del 31 de Diciembre de 1995, con las personas que ingresaban al servicio publico pertenecían a un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 12

régimen de retroactividad en sus cesantías, que significa, que los afiliados de la caja de previsión se les liquida sus cesantías que es una prestación social y con fundamento en el ultimo salario devengado siempre y cuando este no haya tenido variación en los últimos tres meses, en caso contrario esta liquidación se hace teniendo en cuenta la variación que haya tenido en el ultimo año de servicios se multiplica por todo el tiempo servido, entonces, estamos hablando de personal antiguo, personal que tiene vínculos laborales y contractuales en el caso de los trabajadores oficiales de mas de quince años de servicio, entonces hemos ido en ese sentido disminuyendo nuestro numero de afiliados, la atención en la caja de previsión es una atención personalizada, pues el numero así lo indica, entonces en este mismo proceso de gestión de la calidad se caracterizaron unos procesos el proceso misional de cesantías incluye igualmente o en el participa todo el personal de la caja en virtud a que en este proceso hay procesos transversales, que significa que procedimientos transversales que hay otros procedimientos de carácter de apoyo que interactúan en el procedimiento misional de cesantías, así las cosas en este procedimiento el cual tiene una hoja de ruta, dentro del cual cada uno de las personas que están señaladas en el cuestionario resultado por la señora directora tiene una función esencial y particular, en el momento en que se detecta la inconsistencia que desde luego pensamos que se trataba de un error eminentemente humano no obstante al presentarse la inconsistencia pues lo primero que hace la dirección es ordenar una revisión general, una revisión general con el animo de tener la absoluta y completa certeza de que se trata de un error o buscar un poco más allá, en este proceso que no es sencillo de cotejo de las cesantías canceladas durante toda la vinculación laboral de los afiliados empezamos a encontrar algunas evidencias que requerían igualmente ser documentadas, no obstante y luego de haber sido reunido todo el personal y encontrar explicaciones a las que el momento no teníamos porque estábamos tratando con servidores públicos todos ellos, tanto los afiliados como los que participamos del proceso pues era un poco apresurado entrar a lanzar juicios a priori, sin embargo ante el asombro que teníamos la persona a que se ha hecho referencia asumió una responsabilidad manifestando como había sido su participación o no su participación como había adelantado estas modificaciones a un instrumento de verificación de pago, en el desarrollo de este proceso de auditoria entramos a establecer las inconsistencias, cuales eran las razones en que momento se presentaron los montos a los cuales ascienden y poder sacar un resumen podríamos decirlo de alguna manera de lo que había sucedido en la caja de previsión, el mismo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 13

sistema de gestión de la calidad nos indica que cuando se presenta una no conformidad o un servicio no conforme hay unos instrumentos de procedimiento para llevar a cabo es así como el comité de calidad se reúne, analiza hace un análisis de causa e inicia unas acciones correctivas con relación a los procesos que están en curso y otras acciones de mejora igualmente se suscriben esos planes, se asignan responsables y se inicia el trabajo, a partir de esos ordenamientos que hace el comité de calidad entonces la caja de previsión inicia las acciones como fue el denuncia ante la fiscalía, poner en conocimiento de la contraloría, poner en conocimiento de la personería como se trataba de recursos o se trata de recursos públicos solicitamos inicialmente un acompañamiento a la contraloría pues para que la situación fuera mas clara y a la personería igualmente remitimos la investigación que había iniciado en un comienzo en el seno de la caja de previsión, pero en harás de la transparencia, de la claridad y de poder garantizar efectivamente los derechos a las personas que pudieran estar involucradas remitimos esa denuncia a la personería de Bucaramanga, los órganos de control se encuentran trabajando al respecto, en virtud de que no hemos conocido el tramite que se ha adelantado en la fiscalía, la misma caja de previsión social municipal solicito nos reciban ratificación y ampliación de la denuncia, no obstante igualmente no hemos tenido respuesta al respecto, si bien es cierto los valores que se tasaron o que se establecieron en un comienzo y que ascienden a la suma de cuatrocientos veinticinco millones por el mismo sentido que tiene la prestación denomina cesantía este valor con el paso de los días va disminuyendo, ¿Por qué va disminuyendo? Porque las cesantías se liquidan bajo el parámetro de un salario base de liquidación multiplicado como ya lo manifesté por el tiempo laborado, al punto que el valor que en un comienzo se tasa en cuatrocientos veinticinco millones a otra fecha de corte el valor a variado, ¿Qué ha hecho la caja de previsión? Vuelvo insisto hemos adelantado muchas gestiones desde luego que es interés de la caja de previsión ante todo que los recursos no se pierdan y estamos con la absoluta seguridad y certeza que los recursos no se pierden, el mismo procedimiento que se adelanta en la caja, permite que ese control se adelante, pero como hubo fallas que se detectaron la caja de previsión toma los correctivos, entonces es un riesgo que no estaba previsto dentro de nuestro mapa de riesgo no estaba previsto que esto sucediera, porque hubo un exceso de confianza, sinceramente hubo un exceso en el sentido de que estábamos hablando de personas todas conocidas, todas las personas que nunca habían tenido ningún antecedente de ningún tipo, entonces, los controles normales que pueden adelantarse dentro de un proceso se llevaron a cabo, lo que sucede es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 14

que cuando sucede algo de lo contrario no sucedería nada anormal se toman correctivos porque seguramente hay estaba el punto de escape, entonces al detectar ese punto de escape entonces la caja de previsión contrata, nosotros tenemos un sistema de información que enlaza el presupuesto, la contabilidad y la tesorería, este sistema de información que fue adquirido por la organización en el año 2006, en ese momento se contrato el diseño y elaboración de una aplicativo en donde enlace totalmente el procedimiento de cesantías desde el momento de la radicación hasta el pago, ello incluye la liquidación y la expedición de todos los documentos, desde el punto de vista presupuestal el sistema no permite adelantar o comprometer recursos que no tenga la entidad porque existe como les digo ese control en el sistema, de igual manera nosotros la caja de previsión ha hecho inducción y re inducción a los servidores de la organización en el procedimiento, entonces todo el personal que se encuentra en la caja de previsión esta totalmente capacitado, es idóneo para ejercer las actividades; teniendo en cuenta que esta determinado el valor, la caja de previsión adelanto un proceso para citar a cada una de las personas que se encuentran relacionadas en las inconsistencias y que trabajo viene adelantando con ella, la caja de previsión solicito a las entidades una certificación de tiempo, sueldo y demás devengados a fin de realizar una liquidación actualizada del monto de cesantías que tienen los servidores a la fecha, es así como se adelanto una nueva liquidación por cada uno de ellos y fuimos citando a las personas para que se acercaran para que tuvieran conocimiento de el valor o de los valores que se habían pagado de mas en exceso, una vez reconocida por las personas los valores que en total a cancelado la caja por concepto de cesantías indicándoles numero de actos administrativos, años, valores las personas efectivamente dicen ese dinero ingreso a mi patrimonio, yo lo recibí, la caja de previsión lo liquido yo lo recibí, entonces la caja les muestra, les enseña la nueva liquidación y les dicen: ustedes a esta fecha el valor de sus cesantías es tanto, o sea la caja ha pagado en exceso este valor, este valor como ingreso a su patrimonio y no puede haber enriquecimiento de una parte y empobrecimiento de la otra, ese dinero debe reingresar a la caja de previsión y estamos adelantando esa tarea no la hemos culminado porque desafortunadamente una de las entidades comprometidas o donde hay unos afiliados no se nos ha suministrado la información a pesar de que eso hace un mes que la requerimos pero a la fecha no hemos obtenido respuesta y hemos hecho requerimientos en ese sentido que tampoco han tenido ego, pero con relación a las personas o a las entidades que fueron receptivos y suministraron la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 15

información la caja tiene total conocimiento de los valores adeudados.

El Presidente: Concluyo Doctora.

INTERVENCION DE LA DRA. LUZ ADRIANA: Si, de todos modos hice una exposición de lo acaecido y de las acciones.

El Presidente: Muchísimas gracias Doctora, en el siguiente orden para el uso de la palabra, entonces primero los citantes, segundo la vicepresidente, posteriormente el Dr. Henry Gamboa y la Dra. Carolina Moreno. El concejal Celestino Mojica tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA: Gracias señora Presidente, presidente yo lo único que puedo decir es como conecedor de algo en el tema derecho lo primero que podemos hacer es que estamos presentes en un concierto para delinquir, así de sencillo, donde se orquesto por parte de un funcionario de la caja de previsión social e igualmente se beneficiaron otras personas, queda la duda o se queda en la duda en el ambiente a quien les habla de que ustedes dicen que todavía están realizando otras auditorias, que en la primera auditoria si no estoy mal se dan solamente el caso de veintiuna afiliados, esto no significa que no se puedan presentar más según lo que ustedes me acaban de decir con las mismas dudas que ustedes tienen, que son cuatrocientos cuatro afiliados los que tienen la caja de previsión social, yo pregunto ese sistema que ustedes están implementando y que hoy de una u otra forma según ustedes fue el que dio a conocimiento de este concierto de que esta desde la caja de previsión para apropiarse de recursos del estado, no es manipulable, no se podrá volver a presentar otra situación conforme a esta situación y ustedes están pensando en devolver el sistema o el premio lo que ustedes consiguieron del control de calidad porque de calidad no hay nada en la caja de previsión social con esta actuación que ustedes acaban mismo de conocer, que si ustedes se hicieron certificar me imagino que una de esas certificaciones era porque se contaba con todos los medios necesarios para que la caja de previsión social contara, yo me imagino que eso se cae todo su peso cuando encontramos que se perdieron mas de cuatrocientos veinticinco o cuatrocientos veinticinco millones de pesos, mi pregunta, nómbreme cuál ley les permite de sentarse presuntamente digámoslo así con personas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 16

que se apropiaron con recursos del estado para que ustedes entren a conciliar digámoslo así, porque si ustedes se están sentando con esas personas que se apropiaron de recursos del municipio porque lo están haciendo o son los organismos de control los que tiene que llevar llámese fiscalía, personería, contraloría o el ente que sea necesario, me imagino que ustedes lo que tiene que estar haciendo es llevando las pruebas a todos los organismos de control, contraloría, personería y fiscalía de los recursos que se perdieron, pero aquí no podemos decir aquí folclóricamente porque es que aquí no podemos volver a repetir, entonces la aseguradora nos pagan, entonces así de sencillo nosotros arreglamos los problemas, entonces que se sigan llenando los bolsillos los corruptos que las aseguradoras nos pagan, aquí lo que ustedes tienen es garantizar que es lo que va ha pasar realmente con estos dineros y con esos funcionarios y le pregunto a usted, ustedes no pueden pensar que en esa entidad donde están torpedeando entregarles esto, porque es que esto es grave, usted dice que una entidad todavía no han podido conocer, adquirir y tener esa información porque una entidad no la hecho, ya lo denunciaron, ya denunciaron a ese funcionario porque le están torpedeando y se están convirtiendo en un cómplice podríamos decirlo así, presuntamente de este delito porque es que están en la obligación de los funcionarios entregar esta información máxime cuando ustedes ya están claros de que la plata se la llevaron, porque esa es la realidad y si ese funcionario no lo ha querido entregarlo porque, hay que meterle malicia como fue que dijo la doctora exceso de confianza no se confíen tanto porque es que la labor de los funcionarios no es confiarse es garantizar que se cumplan las leyes y la normatividad y los manuales de procedimiento de todas las entidades como ustedes tienen; ustedes dicen que los recursos no se pierden ¿Por qué? Porque yo me imagino que tendrán que actuar contra esos funcionarios que ellos sabían o aquí lo que quieren decir es que todo lo orquesto Henry Benítez y que la persona que se apropio de esos recursos no sabían que le estaban pagando de más, eso es lo que quiero que me digan la persona que le pagaron las cesantías no sabia, entonces el culpable solamente de eso fue Henry Benítez, entonces mi pregunta es los veintiuna persona están tranquilas ellas pueden tener la tranquilidad de que ellos no hicieron absolutamente nada indebido, yo quiero que ustedes hoy nos aclare esto y ustedes ya denunciaron en los respectivos organismos de cada entidad, en los controles internos de las entidades también para que se adelante las investigaciones sobre estos funcionarios, esto es un acto de corrupción, claro, tajante y pausable y como se daba esa manipulación ustedes ya tienen que estar preparados para eso, porque a ustedes todos los van a llamar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 17

independientemente de una cosa u otra doctora y aquí tendrán que responder los que tendrán que responder pero ustedes ya tienen que estar preparados porque unas de las preguntas les van a decir a ustedes eso es claro, las personas no sabían entonces la liquidación se hacía mal y las personas recibían los recursos así, porque no más que si, la sola liquidación no la daba, la caja de previsión social, ustedes no constataban con las otras entidades el valor del sueldo, el tiempo, el lugar el modo, la solicitud de esos dineros porque eso no es solamente así, eso no es tan folclórico como lo quieren ver ustedes o minimizar como lo quieren ver ustedes hoy acá, es que ustedes debieron haber cotejado con la otra información o es que solamente es que la información no la tiene la caja de previsión social X por hablar la dirección de tránsito a ustedes no les pedían constancia del tiempo, del lugar, los recursos que se pedían por dar un ejemplo; como eran las situaciones que se tienen que presentar, yo señor Presidente quiero preguntar igualmente si en el informe de gestión Presidente que se nos presentó al concejo municipal y yo si le agradecería a los funcionarios y a las personas que están acá que nos prestaran atención, le agradezco que me preste atención señora Gerente, en el informe de gestión no vi que viniera relacionada esta situación que se nos presenta al concejo de Bucaramanga, porque no venía relacionado esto en el informe de gestión si era una cosa que se conocía una situación y un hallazgo que se estaba presentando porque en el informe de gestión que se presenta a la corporación concejo de Bucaramanga que por ley tiene que presentarnos ustedes acá no venía esto en el informe de gestión, quiero que también me expliquen eso habría que ocultar algo y si no había que ocultar nada porque no se colocó esto en el informe de gestión en lo que ustedes tienen que presentarle al concejo de Bucaramanga o ustedes le parece que esto no fue grave yo quiero que también se me conteste este interrogante de que me surge en la mañana de hoy e igualmente que se nos haga un cotejo de toda la situación, vuelvo y lo repito ya hice un derecho de petición verbal de todas estas reuniones que ustedes han adelantado, que en mi concepto personal no deberían estar haciéndolas, ustedes deberían estar entregando las pruebas a los organismos respectivos, es allá donde los funcionarios tienen que ir a responder, presentar demandas me imagino ustedes, pero señor Presidente yo quiero dejar esa constancia, un acto más de corrupción que se presenta en esta administración municipal donde se pueden perder más de cuatrocientos millones de pesos de los bucangueses. Gracias señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 18

El Presidente: Gracias concejal, tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO: Muy amable señor Presidente, en el día de hoy pues quiero felicitar a la bancada del PIN por este debate importante de control político, que nos deja a todos atónitos frente a las respuestas dadas por la Directora de la caja de previsión, quiero también agradecerle a usted el haberse presentado y haber dicho públicamente aquí al concejo lo que estaba pasando sin pelos ni señales, a usted Dra. Luz Adriana conozco de su transparencia desde hace muchos años y se que usted como jurídica de esta entidad puede y esta haciendo junto con la directora todo lo necesario para que se esclarezca este hecho, y quiero decirle algo honorables concejales la ley 87 del 93 que crea control interno y el decreto 1599 donde se adopta el modelo estándar de control interno y el 873 el sistema de gestión de calidad esto de haberse implementado hace rato, esto no es de esta administración y ni es de la Gerente de la caja, ni es de los funcionarios de la caja porque no lo hicieron desde antes en las anteriores administraciones, donde esta el control interno del municipio, donde están las entidades de control, donde esta la personería municipal, ahora si creo que es invisible, donde esta control interno del municipio de Bucaramanga, que han hecho al respecto, que aquí vienen dan algunas denuncias pero no pasa de ahí, nunca detectaron esto, esto lo detectaron los funcionarios de ahí de la caja de previsión gracias a que se implemento el modelo, de resto no se hubiese descubierto, pero no son los llamados a investigar esta situación, pero si de denunciar y tengo entendido de acuerdo a lo que hablamos ahí en voz baja mientras estaba presidiendo usted tuvo la valentía también de denunciarlo, si quisiera pues en el día de hoy ya gracias a que nos ha presentado este informe tan claro y preciso, preguntarle que otras personas están implicadas presuntamente, esto no puede haber actuado el solo este señor que reconoció este hurto, desde cuando se venia cometiendo, si llevaba mas o menos veinte años de acuerdo a lo que usted me dice venia trabajando ahí en la caja se imagina, ustedes han detectado por ahora mas o menos un mas de diez, doce personas cuantas personas anteriormente en la anteriores administraciones también pudieron haber hecho esto, si quisiera pues tener esta información pedirle que esta implementación del sistema nos informara si tiene en el día de hoy toda la información con relación a los procesos y procedimientos que se establecieron para el control interno en esta dependencia, quien lo hizo, si lo hizo directamente lo contrato la caja de previsión, lo contrato la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 19

administrativa, porque también hay que traer a la secretaria administrativa aquí, porque también ella también debe responder por el mecí y el municipio de Bucaramanga de la administración central; esto señor Presidente es otro debate que se debe hacer la administración municipal y especialmente a la secretaria administrativa del municipio de Bucaramanga, pero también debemos traer a la secretaria, a la jefe de control interno.

Quisiera pedirle Doctora si a ustedes control interno le hizo algún hallazgo, alguna investigación en su momento, no ahora porque ustedes lo están haciendo, pero si control interno también tenía conocimiento de esto o si ellos fueron los que detectaron o fueron su dependencia y lo mismo la personería donde esta la personería municipal invisible, señor Presidente esto era todo y pedirle a la doctora que nos informara especialmente todo lo que ha hecho la oficina y su dependencia frente a los procesos y procedimientos establecidos en el modelo estándar de control interno.

El Presidente: Gracias concejal tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA: Muy amable señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva a los honorables concejales, especial saludo para la Dra. María Alejandra Silva Martínez Gerente de la caja de previsión social, todo el personal de esta entidad importante del municipio de Bucaramanga.

Mire Presidente es que unos dan palo y otros damos recomendaciones yo considero que el trabajo que viene haciendo la caja de previsión es un trabajo muy loable, está un proceso de reingeniería creo que gracias a ese proceso de reingeniería, de obtención de la certificación calidad sobretodo en los procesos de liquidación y pago de cesantías pudieron detectar esta anomalía, yo debo advertir conozco la administración hace rato, yo no se que paso con el sistema que antiguamente utilizaba la caja de previsión con base a la información que entregaba la contraloría, la contraloría llevaba un registro paralelo de personal que elabora las diferentes instituciones tanto los centralizados como descentralizados y llevaba el registro de los pagos de cesantías, yo no se si fue que ese sistema se quemó o que paso pero con base en ese registro que entregaba la contraloría entre otras cosas cobraba, yo creo que el Dr. Edgar Higinio se debe acordar en los años 90-92 a bueno el señor alcalde, ex alcalde debe acordarse de eso que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 20

antiguamente la certificación la daba la contraloría y con base en eso ustedes liquidaban y pagaban, no se esa información si la retomo la caja o que paso con esa información, yo les diría que revisáramos ese tema pero igualmente creo que la caja ha hecho lo que tiene que hacer, denunciar, detectar el error y denunciar a las personas que están implicadas, pero debo decirle lo siguiente doctora hay que revisar el tema de las siguientes cositas:

1. Que busquemos hacer conectividad entre la base de datos del manejo de personal y pago de nomina de la alcaldía de Bucaramanga para poder obtener información en forma digitalizada; no dejemos que se manipule más información o sea que la información sea directa en condición no que tengamos que comparar del sistema de información con la parte manual.

Sugerencia acabe las tarjetas de kardex, no tiene sentido tener tarjetas de kardex, por favor registremos la información del 2006 hacia atrás, verifiquemos esta información que tenia la contraloría y metámosle eso al sistema que nadie tenga que verificar del sistema nada, que el sistema y directamente entregue los informes, la resolución, en los actos administrativos, que no toque alguien hizo algo ir a mirar el sistema, no que directamente el sistema de información haga eso, hagamos inversiones en esto, paguemos un buen sistema de información y nos evitamos todos estos problemas; hagamos un estimativo hoy hagamos liquidemos son cuatrocientos registros, sentémonos y revisemos uno a uno y hagamos una liquidación lo que hemos pedido casi siempre un calculo de que es lo que se debe ahí uno puede saber que esta pasando y los sistemas de información le entreguen informes de alerta, esto es importante del punto de vista de control auditorias en sistemas, que el sistema diario le presente a usted unos informes de control, unos informes de alerta; pero eso de las cosas que hay que solicitar y rehacer y vera que nos eliminamos dolores de cabeza, mientras los procedimientos sean manuales estamos inmersos en unos niveles de corrupción no solo ustedes en toda la administración podemos tener eso; hemos insistido en que de verdad generemos toda esta automatización de la información y vera, yo creo que hay que seguir adelante pero sobre todo hacer una inversión alta en recursos informáticos que eso acaba con todos los problemas, quería mirar aquí es que me preocupa que aquí hay una funciones que debemos revisar ustedes todavía están en ese proceso en revisiones, es que el señor que hace la liquidación de las cesantías no debería de elaborar el CDP, no debía elaborar el RP debe ser otra persona, es que están concentradas como las tareas en la misma persona entonces el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 21

manipula las cosas, el sistema de información que establezca eso creo que esto lo hace el manual, entonces revisemos eso, mire la tesorera dice: revisa pago de cesantías y expide certificación de cesantías, es una persona que si la registra no debe que certifique otra persona, no se si el señor que liquida las cesantías, con base a que las liquida con lo que certifica el tesorero entonces para que certifica el tesorero, ahí si debía ser con base con que certifica es donde el señor puede liquidar si aun el proceso es manual, pero hay que poner dos para que ahí si se presente el concierto para delinquir, cuando participa mas de uno pero es poder poner esa funciones que se crucen entre dos funcionarios o entre dos administraciones, hay otro tema que el registro de cesantías pagos lo hace el tesorero en las tarjetas, eso ya acábese eso es para el sistema, eliminen esa tarea porque yo pienso que ya no deben haber kardex Doctora, ya no debe de haber kardex y yo creo que empieza a acabarse con ese embeleco y ese dolor de cabeza que se les han venido presentando, por lo demás muy amable señor Presidente.

El Presidente: Muchísimas gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Carolina Moreno.

INTERVENCION DEL H.C. CAROLINA MORENO: Gracias Presidente. Presidente es para hacer una intervención respectiva de la bancada pero quisiera ceder al Dr. Edgar Suarez, la intervención como vocero de la bancada.

El Presidente: Disculpe.

INTERVENCION DEL H.C. CAROLINA MORENO: Presidente para ceder la palabra al vocero de la bancada que quiere hablar en nombre de la bancada.

El Presidente: No, no estamos trabajando en este momento por bancadas, lo lamento. Sigue en el uso de la palabra el concejal Uriel Ortiz, posteriormente David Camargo y posteriormente Edgar Suarez. Además que si no, nos regañaría el concejal Edgar Higinio Villabona. Tiene la palabra Dr. Carolina.

INTERVENCION DEL H.C. CAROLINA MORENO: No Presidente continuamos con el orden.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 22

El Presidente: Continúa en el uso de la palabra el concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ: Gracias señor Presidente. Saludarle a usted, especialmente a los compañeros y compañeras concejales, saludar a la Dra. María Alejandra Silva y a todo su equipo de trabajo de la caja de previsión y a todos los presentes.

Presidente primero que todo, pues estos son temas delicados, que a veces inclusive no se pueden tratar, abiertamente en un espacio público, porque muchas de las cosas que se hablan aquí son reserva del sumario, son parte de un procedimiento judicial que deben llevar y adelantar las autoridades, pero así ha alado el tema que coloca hoy en el tapete el Partido de Integración Nacional. En el sentido de que hay que ventilar estos temas, pero no ventilarlos como nosotros siendo los jueces o siendo los fiscales, porque no nos corresponde a nosotros esa etapa, yo creo que nosotros no podemos aquí actuar de la forma de fiscal, porque eso lo harán las autoridades competentes y en eso si le diría a la doctora que uno no puede dar toda la información que se requiera, porque muchas de ellas pueden ser usadas en su contra, esto es un proceso bastante delicado, que en su momento pues las autoridades están llevándolas acabo, yo creo que desde el primer momento en que se detecto esta anomalía en la Caja de Previsión, pues han debido y yo creo que así lo hicieron, de colocar las respectivas denuncias. Y si tienen detectada la persona que fue, pues colocarla contra él y contra otros porque uno tampoco puede ir a meter a todos con nombre propio y aquí no lo podemos hacer con nombre propio, porque así a la persona se le haya detectado, uno no tiene las pruebas suficientes para decir que es esta o aquella persona. Yo si alabo el proceso en que viene la Caja de Previsión conozco las personas que están en la Caja de Previsión trabajando y aquel dinero que está en esta anomalía, en este robo que se presentó, pues es de los funcionario de la alcaldía de muchas dependencias de la alcaldía mas que de la ciudadanía en general, cierto por qué nosotros hablábamos aquí cuando fue lo de tesorería pues si fue el pago de impuestos y de muchas otras cosas, acá son las cesantías que colocan los empleados del municipio en la Caja de Previsión Social y mire que cuando los procesos están en manos de las personas, pues es muy difícil llegar a detectar cuando una persona deja de ser honrada, cuando está en manos de una persona, la persona toma la decisión hasta cuando va a ser honrada y en eso si no hay un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 23

detector, que diga cuando una persona que tiene mas de veinte años, cincuenta años en un cargo y el día menos pensado, siempre ha hecho la misma tarea y llegara el día en que deje de serlo, ósea a mi me parece que cuando los procesos y siempre vana estar en manos de personas, así las máquinas hoy en día, los software y todo esto este muy avanzado, habrá una persona que tenga las riendas de esto y sobre eso pues no se puede vaticinar algo, si los controles se deben hacer, y ahí si deben ustedes llegar hasta las ultimas consecuencias de saber, donde fallaron los controles. Yo creo que la gestión de calidad por la cual la Caja fue reconocida con el ISO, ha ayudado a estos procesos y yo creo que si se detectó porque esta cuestión, no debe ser nueva, una persona cuando ha venido continuamente haciendo estas clases de maniobras, pues no puede decir que es que en este gobierno, eso pasa lo mismo en el gobierno de Santos presidente que hoy en día se están detectando robos en la dirección nacional de estupefacientes, se han detectado en la salud, y ahora no pueden venir a decir que fue en el gobierno del presidente Santos, si no a sido un legado continuo que ha venido por muchos años. Y yo creo que aquí a pasado lo mismo, ósea cuando se tienen confianza las personas y yo creo que esto es un buen ejemplo para que las diferentes entidades del municipio, mire que nos han pasado dos casos y que días hablábamos de la tesorería municipal y demostrábamos y decíamos que no sólo se ha presentado en esta administración, en varias administraciones se han presentado robos de cheques, personas que le quieren hacer fraudes al municipio y esto no es nuevo, hay personas que viven de eso, de cómo hacerle fraude, aquí fue algo interno, fue como dicen acá, y no me consta, que quede claro que no me consta, que fue un funcionario de la misma entidad, pues tendrán las autoridades que aplicar, ojala doctora, le recomiendo si, poner a un equipo de abogados para que trabajen el caso. Porque estos dineros se tienen que recuperar y estoy totalmente de acuerdo, aquí es tanto el que peca por la paga y paga por la peca, ambos tiene la culpa, ambos tienen la culpa, porque son cómplices para cometer un delito y no se ni los nombres de las personas que están involucradas en esto y creo que muchas deben ser conocidas porque son funcionarios de la administración municipal puede presidente yo, dejaría ahí, decirles a la directora de la Caja de previsión que ojala si este atenta con los abogados de este proceso, que no lo dejen dormir, que lleguen a las ultimas consecuencias, porque la responsabilidad de uno como administrador, no esta en que lo roben o no lo roben, yo he sido gerente de cooperativas mucho tiempo y se presentaron procesos de estos, la responsabilidad del administrador es no tener correctivos alertas tempranas, lo uno para que esto no ocurra y si esto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 24

llegare a ocurrir, pues tener la responsabilidad de pase lo que pase llegar hasta las últimas consecuencias, en eso quiero ser muy claro, sin llegar a ser juez ni ser fiscal, porque no me corresponde esa tarea, pero si que el tema se ventile, como se ventiló el día de hoy. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Con mucho gusto concejal. Tiene la palabra el concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO: Gracias señor Presidente, un saludo a los compañeros concejales, concejales, a la Dra. María Alejandra Silva, a la Dra. Adriana, a la Dra. Luisa y al resto de equipo de la Caja de previsión Social municipal pues, lamentable que sucedan este tipo de cosas, pero como lo decía el compañero Uriel Ortiz y personalmente David Carago, yo defino al ser humano como impredecible, por más de que se tenga cultura, se tenga formación, uno no sabe en que momento las personas cambien su actitud su responsabilidad y eso genera los inconvenientes, reconocemos los esfuerzos que han hecho ustedes por modernizar la caja de Caja de previsión y pues, es lamentable, que un hecho de estos intente opacar lo positivo que es mayoritariamente bueno pero, yo pienso que ante esta situación pues a mi, y de pronto a la opinión pública le van a surgir varios interrogantes, teniendo en cuenta que el funcionario señalado por ustedes que, reconoció su error, sus errores tenia mucho tiempo con la Caja de previsión, entonces es, que ha pasado hacia atrás, estamos hablando de cuatrocientos y pico de personas de pronto activas aun con el municipio de Bucaramanga que vienen dentro del proceso de la Caja de previsión y uno dice: Bueno y gente ya salió pensionada y gente que ya se retiró del municipio. ¿Qué ha podido pasar ahí? Entonces doctora, por el esfuerzo que usted a hecho al frente de la Caja de Previsión. Yo le voy a hacer una sugerencia respetuosa, yo pienso que deben hacer una auditoria los procesos fuera de los cuatrocientos y pico de casos que ustedes han revisado y que van a volver a revisar según lo han dicho hoy, valdría la pena revisar, valdría la pena una auditoria con los soportes de las diferentes entidades a la cual, desde la fecha en que se vincularon los funcionarios sabemos que en el momento de expedir un pago parcial o definitivo quedan unos soportes si, valdría la pena, pienso que es muy importante que ustedes hagan este esfuerzo para que se aclaren todas las dudas posibles que puedan tejerse entorno a este lamentable hecho que se ha presentado. Entonces igualmente yo pienso que ya hay muchos funcionarios



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 25

implicados que se beneficiaron, no digo de la Caja, si no según dicen ustedes han identificado veintiún casos y pueden haber mas seguramente, esto tiene también que tomarse cartas en el asunto para tomarse precedente, porque créame que el primer problema de Colombia es al corrupción y yo identifico personalmente que el primer problema en Colombia es la corrupción, han venido aflorando muchos casos, segundo problema identifico los factores armados en los diferentes bandos que estén y el narcotráfico, pero el primer problema de Colombia es la corrupción y estamos identificados y desafortunadamente donde ustedes están haciendo un esfuerzo importante por modernizar, por poner a tono la entidad para registrarla y sea competitiva, pues se presenta este tipo de acontecimientos. Entonces y implementar nuevos controles, deben implementar, deben asesorasen de que manera y han identificado cuales fueron las falencias de estos procesos, se implementen nuevos controles para evitar que se vuelvan a presentar este tipo de acontecimientos.

De todas maneras pues, de los funcionarios de la Caja tenemos el mejor concepto, de nuestra parte cuente con nuestro apoyo Doctora María Alejandra, Dra. Adriana, Dra. Luisa, demás funcionarios de la caja de previsión, pero vale la pena que hagan esto que estamos planteando por la imagen de la Caja, por la imagen de ustedes mismos de los funcionarios que han actuado con responsabilidad. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor gusto concejal. Tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ: Gracias Presidente. Un saludo a la mesa directiva del concejo, concejales de la ciudad, al público presente, saludar a los amigos de la Caja de Previsión social municipal, la jurídica y a la doctora María Alejandra Silva Martínez.

Mire Presidente yo como lo dijo Carolina vamos a hacer solamente una intervención de Cambio Radical y pensamos acá, hablando con mi compañera carolina, que acá, que aunque lamentable el hecho, lamentable el caso. Hay que destacar unas cosas muy importantes es que, cuando miramos el informe cuando le preguntamos a los amigos, uno se da cuenta que la Dra. María Alejandra, ella misma interpuso la demanda, ósea nació de la misma entidad el hecho que apenas se conoció oportuno y rápido de tener la responsabilidad, como empleada pública de interponer la demanda, eso ya es un tema que se abona a la Caja de Previsión, pero mire yo, yo fui 8 años control interno de algunas entidades del municipio del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 26

departamento, yo viví el tránsito o casi como la transición en una entidad de tránsito el área de lo que es llevar un kardex manual y sistematizarlo. En el país estamos muy atrasados en el tema de la sistematización y prueba de ello es que una entidad como la Caja de Previsión aun tenía un Kardex, eso es un tema que está en desuso y que ya hoy día es lamentable que ocurra el hecho de llevar un kardex, eso no existe ya casi en ningún lado y también se le abona a la Caja el hecho de que hayan logrado sistematizarlo, porque cuando se sistematizan las entidades, cuando se sistematizan los procesos, ahí es donde se detectan prácticamente las inconsistencias. Si Presidente. Se detectan las inconsistencias, se detectan los fraudes, se detectan las malas liquidaciones porque algunas veces los mismos funcionarios por el hecho de ser manual liquidan mal y eso lo vivimos nosotros en aquella época, cuando se llevaban temas de liquidaciones largas y liquidaciones extensas que son operaciones matemáticas y eso es lo que hace a la posibilidad de sistematizar las oficinas. Entonces yo también abono acá el hecho de que ustedes lograron sistematizar el proceso, eso me parece algo muy importante.

Yo quiero preguntarles algunas cosas sencillas del tema de los procedimientos miren: El Mesi, la NTC7000, estos vienen posteriores a los procedimientos, los procedimientos tienen muchísimos más años y eso yo creo que empezaron casi como lo dijo la Doctora con la ley 87, que si más no recuerdo es del año 98, del 98 creo que es la ley 87, del año 98, 93, imagínese del año 93. En el año 2000, en el 98 se estaban hablando de todo lo que eran los procedimientos, pero mire a mí me parece es que ustedes tienen que, en este procedimiento y en muchos otros advertir los puntos clave de control, porque si ya están sistematizados es importante que si aun hay procedimientos manuales se tengan puntos claves de control dentro del procedimiento, yo no sé, de que año, debe estar la resolución de los procedimientos, a mí me parece que es importante conocer de que año está el acto administrativo de los procedimientos, porque de pronto allí es donde están las falencias, las falencias lógicamente pueden estar en los procedimientos, donde no existen puntos claves de control, pero el error más grave, es no tener sistematizado el kardex esa es la falencia más grave y es una falencia que data de muchos años pero de muchos años, de igual manera, acá están los recursos son de los mismos empleados, si alguien atacó los recursos, atacó los recursos fueron de los mismo empleados de la administración, pero lógicamente ahí están recursos de las estampillas, entonces yo si quiero acá resaltar el hecho, de que la entidad tienen un superávit alrededor de 7 mil millones, que la entidad tiene hoy día 10.000. Tiene hoy día ya sistematizados los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 27

procedimientos y que ojala las denuncias que ustedes ya hicieron le hagan un seguimiento riguroso y como decía la concejal Carmen Lucia, ojala lográramos saber a cuanto haciende esta costumbre, este desfalco o este modos operandi que tenían estos funcionarios o este funcionario a cuanto puede ascender en 10 años o en 5 años en esta década, cuanto pudo haber sido esta costumbre, porque es que el lio que hay y yo lo digo, porque yo maneje recursos del municipio y los maneje de forma también manual, el lio es que cuando se vuelve costumbre en los funcionarios, tuve la oportunidad de detectar funcionarios que hacían jineteo, que hacían manejo de dineros, el lio es que esta costumbre se vuelve de forma ascendente es exponencial, si el lo hizo primero con un millón, después con cinco, después con quince, después con veinte, termina con cuarenta, cuatrocientos, entonces ese desfase o esa salida de dineros exponencial seria muy bueno que no los dijeran en los últimos diez años ustedes que detectan, es muy importante para el concejo que ustedes trajeran en una siguiente sección o que no los mandaran por escrito, cuanto han detectado de los últimos diez años, porque yo les aseguro que es exponencial, el empleado le coge la costumbre y después para él le es muy fácil sacar 100, 200 o aumentar de forma exagerada la sacada de la plata, entonces yo creo que eso lo pueden hacer ustedes. Yo creo que seria un avance muy importante para esta denuncia que se coloca hoy en día y resaltar el hecho de que la misma entidad se conocieron las falencias y que hoy en día se están denunciando acá de forma a al corporación y a las entidades de control, por lo demás muchas gracias Presidente por el uso de la palabra.

El Presidente: Gracias concejal. Ha pedido la palabra el concejal Celestino Mojica.

INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA: Gracias señor Presidente. Lo primero porque, primero para hacer salvedad de que: Ni me creo fiscal, ni me creo procurador, ni me creo personero, ni me creo contralor, me creo es concejal de Bucaramanga que fue por lo que me eligió el pueblo y por lo cual tengo que ejercer un control político, no escuche en ningún momento que me desvirtuaran, de que lo que dije fue mentiras. Eso es lo primero que, digo que me desvirtuaron estoy diciendo mentiras de que se perdió esa plata o no se perdió esa plata. Lo segundo Dr. Jaime, que nos diga el Dr. Henry Benítez o el señor Henry Benítez desde que época esta vinculado a la entidad Caja de previsión social, durante cuantos años, si ocupo durante todos esos años el mismo cargo y por cuantos años ocupo este cargo. Lo otro señor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 28

Presidente, según la investigación en la auditoria que me imagino que eso no es reserva del sumario, porque ustedes lo tienen ya que conocer, es en que época se presentó esta inconsistencia que ustedes encontraron, si no estoy mal me decían que en el año 2008, lo que medio entendí decir, en esta administración para que no se confundan que fueron en otras, no en esta administración, lo que pasa es que hay algunos que no escuchan, es en esta administración, los recursos se perdieron de esta administración o de este tiempo o la irregularidad se presentó en esta administración. Entonces eso es lo que hay que aclararle a la comunidad, entonces le agradecería el cargo del señor Henry Benítez el tiempo en que estuvo vinculado y desde cuando tenía este manejo, de esto, eso sería importante darlo a conocer. Le agradezco señor Presidente.

El Presidente: A continuación escuchamos a la Gerente de la Caja de previsión, resolviendo las diferentes inquietudes que presentaron los concejales que se encuentran presentes en el recinto.

INTERVENCION DE DRA. MARÍA ALEJANDRA SILVA: Gracias señor presidente. Pido permiso para pasar la palabra a la Dra. Luz Adriana por favor.

El Presidente: Con el mayor gusto.

INTERVENCION DE DRA. LUZ ADRIANA: Bueno con el propósito de aclarar, seguramente por el murmullo que hay en el recinto se pierden algunas cosas importantes que se han hecho durante la exposición. Primero que todo y en términos generales, les quiero aclarar que dentro del procedimiento de reconocimiento y pago de cesantías existen unos puntos de verificación y de control. ¿Como se pone en operación el procedimiento de las cesantías? Primero que todo la cesantía como prestación se reconoce, no de manera oficiosa si no a petición de parte, esta petición de parte es precisamente el afiliado quien acude a la entidad, quien llenando unos requisitos de carácter legal, presenta una documentación a la caja de previsión, ósea la liquidación que lleva a cabo la Caja de previsión la hace con fundamento en una certificación expedida por cada entidad empleadora quien es la que conoce a ciencia cierta la situación.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 29

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO: Señor presidente me regala una interpelación.

El Presidente: Disculpe doctora, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello para hacer una observación.

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO: Si señor presidente. Yo quiero felicitar al Partido de integración Nacional por este tema tan importante para Bucaramanga y sobretodo en la Caja de Previsión que tiene unas proyecciones muy importantes que hacer, pero por tratarse de un tema tan delicado señor presidente, un tema en el cual hay reserva del sumario en algunas cosas, porque está en plena investigación, yo si le sugeriría señor Presidente y a la funcionaria de la Caja de Previsión que estas respuestas las hagan llegar por escrito. Al llegar por escrito, se puede hacer un esbozo total de cada una de las inquietudes que hizo los honorables concejales y no quedan en entredicho aquí cosas que de golpe por decirlas en este momento, por la rapidez es mejor que se las hagan llegar a cada concejal y así nos evitamos un problema más adelante señor presidente.

El Presidente: Acojo. La presidencia acoge su solicitud concejal y le manifiesto a la directora de la Caja de previsión y a sus funcionarios que contesten las inquietudes que se presentaron por escrito a todos los concejales dentro de toda la reserva posible que pueda tener esta investigación. Agradezco como presidente la presencia de la Dra. María Alejandra, de su equipo de trabajo y estaremos atentos a cualquier otra situación en cualquier otra oportunidad. Secretaria por favor, continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Si señor Presidente. Continuamos con el quinto punto.

5. Lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones.

El Presidente: ¿comunicaciones o proposiciones concejal?

La señora Secretaria: Estamos comunicaciones quinto punto señor Presidente. Sexto punto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 30

6. Propositiones y asuntos varios.

El Presidente: Correcto. Tiene la palabra el concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA: Le agradezco Presidente. Presidente yo quiero aprovechar un vez más, para tocar sobre un tema recurrente y que muestra la falta de una buena estructura jurídica por parte del municipio, acaba de proferirse un nuevo fallo señores concejales, en el caso de los funcionarios del municipio que fueron desvinculados en el año 2011, no cumplen los fallos, no cumplen las sentencias, no cumplen las tutelas y el municipio a tenido que pagar por lo menos a fecha de hoy unos 4.000 millones de pesos, se profirió esta semana una nueva sentencia dentro de una tutela y este es otro problema para el alcalde de la ciudad, dónde ordenan reintegrar a los funcionarios Luz Nayibe Rondón Rincón del municipio, hoy antes del concejo Delcy Roció herrera Sánchez, Alberto Romero Carreño, Rafael Gamboa Niño, Cristian Orlando Barrera Cáceres, Alicia Silva Murcia, Blanca Cecilia Prada García.

Es por lo menos el decimo fallo que pierde el equipo jurídico del municipio con estos funcionarios, al alcalde Moreno Rojas y si la memoria no me falla al Dr. Honorio Gálvis, los están procesando en la corte suprema de justicia en la sala penal, por desacato a decisiones Judiciales, ese es un delito que se llama fraude a resoluciones judicial y aquí lo que están esperando es que pongan preso al alcalde de Bucaramanga. Le dieron 48 horas para que cumpliera el fallo y ha habido sentencias del tribunal superior, segunda instancia, de los juzgados laborales, hay procesos de ejecución contra el municipio han embargado las cuentas y concejales, para los concejales que van a estar aquí. Yo les he dicho, algún día se le va a acabar al buena suerte a los funcionarios del municipio y los van a meter presos y quien va a responder señores concejales por el daño fiscal, son unos funcionarios que vienen devengando dinero sin estar trabajando, les hemos pagado varias veces salarios caídos, cesantías, todas las prestaciones sociales, los parafiscales, todas las transferencias. y yo digo que es mas fácil cumplir los fallos que no cumplirlos, si se trata de una sentencia para que siguen haciendo malabares, sacándole el cuerpo interponiendo recursos, aquí en este cabildo hace unos 3 meses traje otro fallo de otro grupo de funcionarios, donde condenaron al municipio a pagar otros 600 millones de pesos a cuatro funcionarios, simplemente por la actualización de la liquidación en un año, cuando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 31

reajustaron el ultimo año, estamos hablando como del año 2008 a 2009 ganaron otros 600 millones de pesos sin trabajar y falta actualizar. De manera concejales que yo aquí les estoy diciendo algún alcalde en el futuro va a sacar todas las cuentas de lo que a tenido que pagar el municipio y van a repetir fiscalmente contra el concejo, este concejo corre el peligro de quedarse sin los dineros para funcionar en los próximos años, el municipio no esta para regalar dinero y estas sentencias fueron fruto de una mesa directiva que desvinculó mal los funcionarios. Yo era vicepresidente y no quise firmar las resoluciones de desvinculaciones de los funcionarios siguen apareciendo los fallos y ahora los abogados del municipio no permiten el cumplimiento de los fallos. Señores concejales yo coloco nuevamente el problema en esta plenaria, para que por favor, yo hago esta respetuosa solicitud, en un futuro venga la jefe de la oficina jurídica del municipio y nos diga si van a cumplir con los fallos o no, porque mire aquí están previniendo al alcalde de la ciudad en el punto tercero, primer punto conceden la tutela, el segundo en consecuencia se ordenara al representante legal del municipio de Bucaramanga que dentro del termino de 48 horas siguientes a al notificación de la presente sentencia proceda a reintegrar a estos funcionarios. Como le equipo jurídico lo que ha hecho es retrasar el proceso, incluso recuerdan ustedes que aquí le compulsaron costos que yo leí la providencia, un juez ordeno compulsarle copias penales y civiles y disciplinarias a un abogado del municipio que llevo a dilatar el proceso, aquí tienen a las puertas de un desacato al señor alcalde de la ciudad. A mi me parece que no es justo la terquedad de los abogados del municipio que sigan creándole problemas de tipo judicial al alcalde de la ciudad. Quería señor Presidente hacer nuevamente la denuncia pública, aquí están sobre al forma negligente como el municipio está asumiendo la defensa de los intereses del municipio, la mejor defensa es al que mejor dilata, yo quiero que le preguntemos a los abogados cuantos fallos y cuantas providencias y cuantos procesos a favor del municipio han obtenido en este caso, ninguno, lo han perdido todo, a mi a veces me pone a pensar mal el tema, si es que le negocio del municipio es dilatar, es no cumplir las providencias y que condenen a la tesorería a pagar, eso ya me huele a mi mal. Diez años dilatando el cumplimiento de fallos y preguntémosle señores concejales a la misma oficina jurídica y a la tesorería, cuantos miles de millones de pesos le hemos pagado a los 15 o 16 funcionarios que desvincularon, al que más mal le fue, fue al funcionario al que reintegraron, que ese si esta trabajando hace 10 años allá y a los que no han reintegrado toca pagarles multimillonarias indemnizaciones, mucho dinero. Yo quiero Presidente que no es justo con Bucaramanga que se juegue de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 32

esta manera con los dineros del municipio y del cabildo. Recuerde lo que les estoy diciendo el alcalde puede pagar pero les va a decir: Señores la negligencia fue de ustedes mándenme los 4.000 mil millones de pesos. Le agradezco señor presidente.

El Presidente: Gracias concejal. El cabildo no tiene personería jurídica para responder en estas circunstancias, responde la administración municipal, pero quería decirle algo que me gustaría, si tuviese una relación de los procesos en los que la alcaldía está incumpliendo y hacerlos llegar a la secretaria ojala en el transcurso del día, la secretaria jurídica viene el miércoles, si le hacemos llegar hoy algunas o la gran mayoría de sus inquietudes de cada proceso, podría eventualmente el miércoles mismo traer la respuesta antes de que sólo se le plantee el tema el miércoles de la semana entrante y con el mayor gusto. Continuamos con el punto de proposiciones secretaria.

La Señora Secretaria: Señor Presidente no hay proposiciones, sólo la mesa de secretaría el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día, se levanta la sesión, se convoca para el día de mañana sábado a las nueve (9:00 A.M.) de la mañana.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 095 FOLIO 33

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Gladys Victoria Parra.



CONCEJO DE BUCARAMANGA